

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Enseñanza evaluada:

DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Universidad: MURCIA

Responsable: PEDRO MARÍA PRIETO CORRALES

Dirección: FACULTAD DE QUÍMICA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
CAMPUS DE ESPINARDO
30100 MURCIA

Teléfono: 968 36 75 05

Dirección de correo electrónico: decaquim@um.es

FEBRERO – MAYO 2006

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	p. 3
EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	p. 8
1. Programa Formativo	p. 8
2. Organización de la Enseñanza	p.15
3. Recursos Humanos	p.28
4. Recursos Materiales	p.34
5. Proceso Formativo	p.42
6. Resultados	p.51
RELACIÓN DE TABLAS E INDICADORES	p.60
RELACIÓN DE EVIDENCIAS	p.61

1. Introducción

Descripción general de la Universidad de Murcia

La Universidad de Murcia (UMU) es la más antigua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la que se encuentra localizada. La primera universidad murciana data de tiempos de Alfonso X el Sabio, atribuyéndosele la fecha de fundación de 1272, pero su tiempo de funcionamiento fue muy breve, al igual que las dos efímeras experiencias siguientes: Universidad Literaria de Murcia (1840-41) y la Universidad Libre de Murcia (1869-74), que permitía estudiar carreras que comprendían Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias. Tras su desaparición, habría que esperar aún cuarenta años para que se produjera la cuarta y definitiva fundación de la Universidad de Murcia en 1915. Hasta 1920, las clases se impartieron en el edificio del antiguo Colegio de San Isidoro (Instituto Provincial), actualmente Instituto de Bachillerato Licenciado Cascales, pasando en esa fecha al de las Graduadas del Carmen hasta 1935 (hoy Colegio Público El Carmen), quedando definitivamente instalada en el actual Campus de La Merced en el centro de la capital. La diversidad de los estudios y el aumento progresivo de alumnos hizo necesaria la construcción de nuevos edificios en diversas ubicaciones. El principal Campus por número de alumnos es el de Espinardo, localizado aproximadamente a tres kilómetros del casco urbano de Murcia, que desde finales de los años setenta ha ido creciendo sin cesar y acoge actualmente a la mayor parte de los estudiantes de la Universidad de Murcia. Además del elevado porcentaje de estudios que pueden cursarse en ella, existen un buen número de instalaciones imprescindibles para un desarrollo integral de sus futuros titulados.

La Universidad de Murcia es una Institución destinada al servicio público de la educación superior. Sus Estatutos (**E-1**) citan como sus fines prioritarios "La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura. La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística. La difusión, valorización y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico. La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continua".

En 1995 se produjo la transferencia de las competencias a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En septiembre de 1996, el Consejo Social de la UMU y el Consejo Económico y Social acordaron la elaboración de las bases para llevar a cabo la realización de un Plan Estratégico de la UMU, con la finalidad de contar con una herramienta que permitiese planificar las actuaciones de esta Universidad en el horizonte del siglo XXI, para de esta forma poder ofrecer una respuesta adecuada a las demandas de la sociedad murciana.

Actualmente la UMU cuenta con tres campus, uno exclusivo para Ciencias de la Salud, todavía en fase de desarrollo, el Campus de La Merced (Facultades de Letras y Derecho) y el Campus de Espinardo en el que se imparten el resto de las titulaciones oficiales. En total, la UMU dispone de una superficie de alrededor de 250.000 m² repartida en sus tres campus. En el curso académico 2004-05 cuenta con un total de 64 titulaciones, impartidas en 20 Centros (Facultades y Escuelas), de los cuales 17 son propios y 3 adscritos **(E-2) (T-01)**. Durante el curso académico 2004-05 la Universidad de Murcia ha acogido en sus aulas a 28960 estudiantes, de los cuales 27577 son alumnos de primer y segundo ciclo y 1383 de tercer ciclo. En el periodo evaluado el número de alumnos ha experimentado un ligero descenso, debido a diversos factores **(T-01)**. Entre ellos, cabe destacar el descenso de la tasa de natalidad, la segregación de la Universidad Politécnica de Cartagena en el año 2001 y la creación de una universidad privada (UCAM) en las inmediaciones de la UMU.

La plantilla de profesores e investigadores está formada por 1939 personas a 31 de diciembre de 2005, lo que significa un incremento del 9% en los últimos 4 años. También es de destacar que durante este periodo se ha continuado con el proceso de consolidación y funcionarización desencadenado en buena medida por la entrada en vigor de la LOU. La plantilla de Personal de Administración y Servicios (PAS) consta de 1000 personas y se ha mantenido estable en el periodo evaluado. El número de Departamentos se ha mantenido prácticamente constante en el periodo evaluado, contando en la actualidad con un total de 79. El presupuesto liquidado en la UMU para el año 2005, en cuanto a Gasto Corriente (Capítulos presupuestarios 1, 2 y 4) ha superado los 108 millones de euros que suponen un 26% de aumento para el periodo evaluado, correspondiendo el 83% a gastos de personal sobre el total de gastos corrientes y con un gasto corriente por alumno matriculado de 3946 euros **(T-01)**

Descripción de la titulación de Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia

La Diplomatura en Óptica y Optometría comenzó a impartirse en la Universidad de Murcia en el año 1992, asignándose su implantación a la Facultad de Química. Si bien se han dado todos los pasos para solicitar la segregación de la titulación de dicha facultad para constituirse en Escuela Universitaria, dicha segregación no ha sido concedida por el Rectorado, por lo que la diplomatura continúa adscrita a la Facultad de Química.

En el periodo transcurrido desde su puesta en marcha, la titulación ha contado con tres planes de estudio **(E-3)**: el inicial publicado en BOE el 19 de julio de 1994; una versión revisada que comenzó a impartirse en 1995 pero no apareció en BOE hasta el 26 de febrero de 1998; y el plan actual cuya estructura recoge las modificaciones de las directrices generales de estudios universitarios. Este último plan de estudios se implantó en 1999 y se publicó en BOE el 27 de marzo de 2000.

Por lo que se refiere a la estructura departamental, el peso de la docencia se encuentra repartido en dos áreas, Oftalmología y Óptica, pertenecientes a los departamentos de Oftalmología, Otorrinolaringología y Anatomía Patológica, y de Física respectivamente. Estas dos áreas imparten el 73% de los créditos troncales y obligatorios y la mayoría de las asignaturas optativas ofertadas. El resto de la docencia puede decirse que corresponde a asignaturas de tipo instrumental cuya responsabilidad se encuentra muy repartida entre otras áreas con poca relación con la titulación. Entre las áreas mayoritarias el reparto de la docencia atípico comparado con el resto de Universidades españolas, dado que las materias Optometría y Contactología se encuentran adscritas al área de Oftalmología y no al de Óptica. Este hecho tiene su origen principalmente en razones históricas y es en parte la razón del exceso de profesorado no consolidado en la titulación.

Otro importante aspecto a comentar es el hecho de que a pesar de encontrarse la titulación adscrita a la Facultad de Química, su situación espacial está bastante alejada de la misma. De hecho, la titulación no cuenta con un edificio propio y se encuentra repartida fundamentalmente entre dos edificios multiusos del Campus de Espinardo: el Edificio D, donde tras años de peregrinación por otras instalaciones se ha conseguido unificar la impartición de las clases teóricas; y el Edificio C, donde se realizan el grueso de las prácticas y se ubican la Clínica Universitaria de la Visión

Integral y buena parte de los profesores de las áreas de Óptica y Oftalmología relacionados con la titulación. Se trata de dos edificios antiguos cedidos a la Universidad por la Comunidad Autónoma, cuyas instalaciones son bastante obsoletas si bien el Edificio D ha sido recientemente reformado. Por este motivo, la construcción de un edificio docente para la diplomatura es una de las reivindicaciones históricas de la titulación, "prometida" por distintos equipos rectorales pero que todavía no ha visto la luz.

Composición del Comité de Autoevaluación y plan de trabajo

El Comité de Autoevaluación ha sido nombrado por la Junta de Sección, que en sesión extraordinaria de 14 de diciembre de 2005 decidió que estuviera compuesto por un total de 7 miembros: el Sr. Vicedecano, dos profesores de las áreas mayoritarias, dos alumnos, un representante de PAS y un representante de la Unidad para la Calidad. La composición final del Comité ha sido:

Pedro María Prieto Corrales, Vicedecano de Óptica y Optometría

Paloma Sobrado Calvo, representante del área de Oftalmología

Fernando Vargas Martín, representante del área de Óptica

Francisco Javier Díaz Ruiz Macías, representante de alumnos

Raquel Jiménez Gervilla, representante de alumnos

Miguel Soria Rodríguez, representante de PAS

Maria Dolores Areu Jiménez, representante de la Unidad para la Calidad

El plan de trabajo se estructuró temporalmente de la siguiente manera:

1ª FASE	Diciembre 2005 – Febrero 2006	Constitución del Comité Planificación Publicidad del proceso
2ª FASE	Marzo - Mayo	Recopilación de información Redacción de los criterios Valoración semicuantitativa
3ª FASE	2ª quincena de mayo	Exposición pública del borrador de Autoinforme
4ª FASE	29 – 30 de mayo	Redacción del Autoinforme con las alegaciones
5ª FASE	31 de mayo	Envío del Autoinforme a la ANECA

El Comité se reunió de forma regular los viernes de 12:00 a 14:00 en el Edificio C del Campus de Espinardo para discutir las estrategias de actuación y discutir los resultados y las evidencias obtenidas. Además, la redacción de los distintos criterios se repartió entre los componentes del Comité, y los distintos borradores se discutieron en las reuniones periódicas para incorporar las sugerencias del resto de los miembros.

El periodo de exposición pública del borrador de Autoinforme comenzó el día 16 de mayo y el periodo para la presentación de alegaciones se dio por concluido el día 29 de mayo a las 13:00. En este periodo se recibieron dos alegaciones, con tres y dos puntos cada una, que fueron revisadas por el Comité de Autoevaluación en reunión del día 30 de mayo e incorporadas, en algunos casos con cambios en la redacción al Autoinforme definitivo.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. PROGRAMA FORMATIVO

Descripción de la situación

1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

El objetivo del programa formativo se encuentra enunciado en la Guía de las Titulaciones de la Universidad de Murcia, en el apartado dedicado a la Diplomatura en Óptica y Optometría **(E-2)**. Esta guía se envía todos los años a los centros de secundaria, tanto en formato electrónico (CD) como en papel, y se encuentra accesible en la página web de la Universidad, en la dirección:

<http://www.um.es/infosecundaria/titulaciones/oferta/ccexperimentales/d-optica.html>

En la definición de estos objetivos no se han tenido en cuenta factores de demanda en el entorno local de esta Universidad pero sí a escala nacional, teniendo en cuenta que los perfiles profesionales de los ópticos-optometristas en España no son compartidos por otros países de nuestro entorno (un análisis de este aspecto puede verse en el Libro Blanco de la Titulación **(E-4)**).

No existen mecanismos para comprobar la consecución de estos objetivos. Sin embargo, los resultados de las encuestas realizadas entre profesores **(E-5)** de la titulación parecen indicar que son demasiado ambiciosos teniendo en cuenta el perfil de ingreso de los alumnos.

Por otro lado, tampoco existen mecanismos para su revisión sistemática y periódica. Sin embargo, es preciso hacer notar que desde la creación de la Diplomatura en Óptica en 1972, la titulación ha ido evolucionando tanto en su contenido como en sus objetivos para irse adecuando paulatinamente a los perfiles profesionales requeridos por la sociedad. Además, el año pasado se publicó el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Óptica y Optometría **(E-4)**, elaborado por representantes de todas las Universidades españolas públicas y privadas en las que se imparte la titulación. Para la elaboración de dicho Libro, se revisaron los objetivos

pensando tanto en la situación actual como en la previsible a medio plazo. Entre la información empleada, se incluyeron encuestas a egresados y contratadores con el fin de valorar la relación entre el perfil de egreso y el demandado por el mercado laboral, encontrándose que, aunque susceptible de mejora, la adecuación actual es buena (**E-4**, pag. 35-40).

Por último, las encuestas realizadas entre egresados de la titulación indican que estos no están satisfechos ni de los conocimientos adquiridos ni de las habilidades desarrolladas con el programa formativo.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

Ni en las directrices propias (**E-6**) ni en el plan de estudios (**E-3**) se establece el perfil de ingreso idóneo. Únicamente se especifican las ramas de bachillerato o de formación profesional que permiten acceder a la titulación.

Por otro lado, tampoco existen mecanismos que permitan conocer el perfil de ingreso real a nivel institucional. Solamente en algunos casos se han realizado muestreos o encuestas puntuales por parte de algunos profesores, que no han tenido continuidad.

En cualquier caso, puede decirse que existe entre el profesorado una sensación bastante generalizada de que la preparación de los alumnos de nuevo ingreso presenta lagunas en distintos aspectos. Este hecho obliga a esfuerzos suplementarios tanto a los profesores como a los propios alumnos y en algunos casos afecta al discurrir de las materias, especialmente en el primer curso.

1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

La estructura del plan de estudios (**E-3**) está perfectamente definida no sólo por cursos sino incluso por cuatrimestres en el caso de las materias troncales y obligatorias. Solamente queda a la Universidad la potestad de distribuir por cuatrimestres las asignaturas optativas, cosa que puede revisarse cada año.

Por lo que se refiere a la articulación horizontal y vertical, no existe una buena

coordinación entre los distintos profesores para evitar vacíos o duplicidades. De las dos áreas con un mayor peso en la titulación, el área de Oftalmología realiza reuniones para coordinar los contenidos de las asignaturas que le están asignadas mientras que en el área de Óptica sólo se producen contactos puntuales entre profesores y no reuniones de área. La coordinación entre estas dos áreas también se realiza de forma esporádica a través de contactos entre profesores. Algo similar puede decirse del resto de las materias asignadas a otras áreas minoritarias en la titulación.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

La elaboración del programa de cada asignatura es responsabilidad del profesor correspondiente. Sin embargo, desde el Decanato se recaba cada año a través de un formulario **(E-8)** de recogida de datos sobre el temario, los objetivos, la metodología didáctica y los criterios de evaluación de cada asignatura. Esta información se imprime en la Guía de la Titulación (libro azul) **(E-9)** y se publica en la página web de la Facultad de Química, y es accesible para los alumnos en el momento de la matrícula.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

El plan de estudios actual es coherente con los objetivos del programa formativo tal como se enuncian en la Guía de las Titulaciones de la Universidad de Murcia **(E-2)** y por lo tanto con el perfil de egreso establecido en la actualidad.

La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

No existen procedimientos establecidos para la revisión y actualización periódica e institucional, ni de los contenidos de las distintas asignaturas ni de la estructura del plan de estudios en su globalidad.

La actualización de cada asignatura queda en manos del Departamento correspondiente que a su vez delega en el profesor responsable de la misma. En este sentido, el Decanato solicita cada año a los directores de los departamentos implicados una actualización de los programas (objetivos, contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación, etc.) en un impreso normalizado **(E-8)**. En general, se observan pocos cambios de un año a otro, excepto

en los casos en los que se produce un cambio de profesor. A pesar de ello, el nivel de actualización de los contenidos es en general bueno, especialmente teniendo en cuenta la evolución que ha ido sufriendo la titulación, tanto a nivel nacional (directrices propias) como local de esta Universidad (plan de estudios).

Por lo que respecta al plan de estudios, si bien no está establecida una periodicidad regular para su revisión, sí debe comentarse que desde la implantación de esta titulación en 1992 (Plan 1992, BOE 19-7-1994) **(E-3)** se ha revisado y modificado en dos ocasiones, una vez por iniciativa propia del Decanato (Plan 1995, BOE 26-2-1998) **(E-3)** y otra por imperativo legal ante una modificación normativa por parte del Ministerio (Plan 1999, BOE 27-3-2000) **(E-3)**. Por lo tanto, en la práctica la revisión y modificación del plan de estudios se ha producido con frecuencia. Cabe destacar que aunque el plan de estudios actual es el que ha tenido un periodo más prolongado de vigencia, está previsto que durante el próximo curso aparezcan las nuevas directrices del Título de Grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de las cuales se elaborará un nuevo plan de estudios que podría entrar en vigor para el curso 2007/2008.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

Dado que en la actualidad no existe un mecanismo para valorar en qué momento el estudiante ha logrado los objetivos del programa formativo en su globalidad. Entenderemos que dichos objetivos se consiguen al alcanzar el número de créditos superados establecidos en el plan de estudios, lo que conlleva la obtención del correspondiente título. Con este antecedente y a tenor del indicador **(R-23)**, el plazo de 3 años establecido como duración de esta titulación no parece suficiente para lograr este propósito. Como puede comprobarse, el tiempo promedio empleado por los estudiantes para completar sus estudios ha disminuido drásticamente el curso pasado pero todavía supera en aproximadamente un año al previsto en la normativa vigente. Precisamente 4 años es la duración de los estudios propuesta en el Libro Blanco de la Titulación **(E-4)** si bien hay que resaltar que en ese caso se incluía un practicum.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo.

1. PROGRAMA FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
1.1. Objetivos del programa formativo					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.		X			
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.				X	
1.2. Plan de estudios y su estructura					
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		X			
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.	X				
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.		X			
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.			X		
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.			X		

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

1. PROGRAMA FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
El programa formativo tiene bien definidos sus objetivos.	Faltan mecanismos de coordinación horizontal y vertical	Establecer mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las materias del plan de estudios	Mucha	Mucha
	El programa formativo no especifica el perfil de ingreso ni tiene mecanismos para conocer el perfil de ingreso real de los alumnos.	Establecer mecanismos para especificar el perfil de ingreso idóneo y para comprobar el perfil de ingreso real de los alumnos	Mucha	Mucha
La estructura del plan de estudios está bien definida.				
El programa de las asignaturas contiene los elementos necesarios y es accesible y público.				
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa				

formativo y con los perfiles de egreso.				
	La revisión y actualización de contenidos no se realiza de manera regulada y sistemática.	Establecer mecanismos para la revisión y actualización regulada y sistemática de los contenidos del plan de estudios	Mucha	Mucha
	El tiempo de aprendizaje previsto en el plan de estudios es insuficiente para cumplir los objetivos del programa formativo.	Establecer mecanismos para adecuar el tiempo de aprendizaje a los objetivos del programa formativo	Mucha	Mucha

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Descripción de la situación

2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

La Diplomatura de Óptica y Optometría es una titulación adscrita a la Facultad de Químicas, por lo que es ésta la que tiene la potestad de elaborar el Plan de Estudios de la Titulación, así como de organizar la docencia, y ordenar y regular todos los procesos implicados en la elaboración e impartición del Plan de Estudios del título de Diplomado en Óptica y Optometría, como se desprende de los Estatutos de la Universidad de Murcia **(E-1)** y del Reglamento de la Facultad **(E-10)**. El Reglamento de la Junta de Facultad determina la estructura organizativa y define las funciones que, en coordinación con la secretaría de la Facultad, tienen los vicedecanos, en relación a la docencia. Dado que la Facultad de Químicas tiene adscritas varias titulaciones, cada una de ellas dispone de una Junta de Sección (que dirige el correspondiente vicedecano) y que regula su funcionamiento particular, aunque dentro de un funcionamiento general regido por la Junta de Facultad, como se puede ver en el Reglamento de la Facultad de Química; la Junta de Sección puede proponer a la Junta de Facultad los planes de estudio de la titulación, como indica el reglamento de la Junta de Sección **(E-11)**. El organigrama de la Facultad de Química puede consultarse en la página web de la misma (<http://www.um.es/f-quimica>). El vicedecano de la Junta de Sección de la Diplomatura de Óptica y Optometría ejerce como Director de la Titulación, y representa al Decano en la Junta de Sección. Además, preside todas las comisiones que se encargan de la ordenación docente de la Diplomatura. Las comisiones de trabajo reglamentarias son **(E-11)**: la Comisión de Calidad, la Comisión de coordinación académica y planes de estudio, la Comisión de convalidaciones y la Comisión de análisis de resultados de exámenes. En estas comisiones existe representación de todos los colectivos que intervienen en el programa formativo, y se encargan de la gestión de éste en cuanto al análisis de los resultados docentes, el reconocimiento de estudios (Sócrates-Erasmus, ISEP, etc.), el plan de ordenación académica de cada curso (horarios de clases teóricas y prácticas, fechas de exámenes, etc.). Además, la Comisión de coordinación académica y planes de estudio es la encargada de llevar a cabo las modificaciones en el plan de estudios, cuando se considera necesario. Los acuerdos tomados

en estas comisiones son ratificados por la Junta de Facultad.

El plan de estudios de la titulación de Diplomado en Óptica y Optometría ha sufrido desde su implantación en la Universidad de Murcia dos modificaciones. Actualmente, se imparte el Plan de Estudios del año 1999 **(E-3)**. No disponemos de las actas de las reuniones en las que se elaboraron las distintas modificaciones **(EI)**. Los cambios introducidos en el plan de estudios original han sido consecuencia de variaciones que la actividad profesional de óptico-optometrista ha sufrido en los últimos años. La evolución del plan de estudios tendente a ajustar el perfil de los egresados a las exigencias de la práctica profesional, se pone de manifiesto al consultar los distintos planes **(E-3)**. Sin embargo, según la encuesta a egresados realizada para esta Autoevaluación, más del 80% de los encuestados consideran que los conocimientos adquiridos no se adecuan demasiado a las funciones que se les exigen en el mundo laboral **(E-12)**

La responsabilidad de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en la Titulación es elevada. Así, cada Departamento elabora su Plan de Ordenación Docente **(E-13)** para cada curso académico, que debe ser aprobado por el Consejo de Departamento **(E-1)**, así como los programas de las asignaturas de cuya docencia son responsables, los procedimientos de evaluación del cumplimiento de los objetivos y los criterios de evaluación. El POD es aprobado posteriormente en la Junta de Centro correspondiente. En la Diplomatura de Óptica y Optometría de la UMU dos áreas de conocimiento soportan fundamentalmente la docencia: el área de Óptica de la Facultad de Química y el área de Oftalmología de la Facultad de Medicina. Sólo el POD del área de Óptica es aprobado por la Junta de Facultad de Química; el del área de Oftalmología se aprueba en la Facultad de Medicina, que no tiene responsabilidad alguna sobre la Diplomatura.

2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

Existen diversos canales institucionales de difusión de la información correspondiente a la Titulación. Una de las herramientas para comunicar y difundir los contenidos del plan de estudios, los programas de las asignaturas y la ordenación temporal de la docencia en la Titulación es la Guía de la misma, que como hemos dicho anteriormente, se edita una vez al año antes de que comience el nuevo curso académico. La guía va dirigida a alumnos, aunque también pueden disponer de ella los profesores, y se distribuye gratuitamente al comienzo de cada curso **(E-9)**, o se puede consultar en la página Infosecundaria de la UMU:

<http://www.um.es/infosecundaria/titulaciones/oferta/ccexperimentales/d-optica.html>

Para la elaboración de esta guía, el Decanato de Químicas solicita a todos los Departamentos, al final de cada curso académico y con la suficiente antelación, información sobre los programas de las asignaturas que imparten, los objetivos de las mismas, las destrezas que deben desarrollar los alumnos, los criterios de evaluación y la bibliografía (previamente aprobados en Consejo de Departamento pero no todos en Junta de Facultad de Químicas) **(E-8)**. Aunque no se exige así, la petición lleva implícita una revisión actualizada de la materia, con el fin de que cada Departamento pueda actualizar los contenidos a los cambios en las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con los datos de todas las asignaturas, así como con el calendario y horarios académicos obtenidos en la Comisión de Coordinación Académica y Planes de Estudio, se elabora la citada guía, que contiene toda la información que el alumno necesita para cursar la carrera, en cuanto a horarios de clases y exámenes, clases prácticas, programas de asignaturas y ordenación docente en las mismas, etc., así como otra serie de datos útiles para los alumnos de nuevo ingreso. Esta vía, junto con el correo electrónico y el entorno SUMA, son los medios que más utilizan los profesores (74% de los mismos) para dar a conocer el contenido de su programa, bibliografía, etc. **(E-5)**. En ocasiones, algún profesor o algún Departamento tienen que introducir alguna modificación en los contenidos correspondientes a alguna asignatura. En ese caso, la información se actualiza a través del correo electrónico, del entorno SUMA, de los tableros de anuncios y por comunicación directa del profesor a los alumnos (por ejemplo, este es el medio utilizado mayoritariamente por los profesores para informar de su horario de tutorías) **(E-5)**. Además de su entrega gratuita en el momento de formular la matrícula, se puede acceder a esta guía a partir de la página web de la Facultad de Química: <http://www.um.es/f-quimica/estudios.php>

El Servicio de Información Universitario (SIU) organiza una Feria anual de Secundaria (Salón del Estudiante - <http://www.um.es/siu>; **E-14**), en la que presenta cada año algunas de las titulaciones que se imparten en la UMU, además de aportar información general sobre el resto. En el año 2006, el SIU en colaboración con profesores de Optometría del área de Oftalmología de la UMU instalaron una cabina de refracción en dicha Feria (<http://www.lorca2006.com>), en la que algunos alumnos internos del área, bajo la supervisión de profesores optometristas, evaluaron la calidad de la visión y los defectos refractivos a más de doscientos visitantes. Así mismo, los alumnos tuvieron la oportunidad de informar a alumnos de Secundaria y Bachillerato acerca de los contenidos de la Titulación, las competencias de los optometristas y las salidas profesionales.

La OTRI organiza la Semana de la Ciencia, una vez al año. En ella se exponen los trabajos de investigación novedosos realizados por grupos de investigación de la Universidad de Murcia. La Diplomatura de Óptica y Optometría de la UMU participa cada año con varios stands, del Departamento de Física y del área de Oftalmología **(E-I)**.

La UMU organiza a principio de curso una Semana de Bienvenida Universitaria, en la que aporta información general de las UMU (<http://www.um.es/sbu/>; **E-14**). El 54% de los alumnos consideran que las actividades informativas que se organizan en este evento son adecuadas o buenas (**E-15**).

En cuanto a la comunicación entre profesores y alumnos, habitualmente el profesor comunica los horarios de tutorías y el resto de informaciones necesarias para los alumnos, en clase de teoría o de prácticas. También existe posibilidad de colgar la información en los tablones del Departamento, del edificio, de las aulas, etc. El entorno SUMA de la UMU sirve también al profesorado para difundir contenidos e informaciones diversas sobre las asignaturas (<https://suma.um.es>). Este Campus Virtual permite la relación a través del ordenador entre alumnos y profesores. Los profesores pueden facilitar a través de la misma, programa de la asignatura, objetivos, evaluación, criterios de calificación, contenidos diversos, apuntes, trabajos, imágenes, y cualquier otra herramienta didáctica; pueden corregir trabajos y exámenes de los alumnos y comunicarse con ellos mediante mensajes en correo privado, chat o tablón de alumnos. También pueden rellenar y enviar actas de calificaciones. Los alumnos, por su parte, pueden acceder al profesor a través de las tutorías, el chat, los mensajes de correo o en el tablón. Esta herramienta facilita el acceso a la Enseñanza Superior a algunas personas que no podrían hacerlo en unos horarios de clase estrictos, al menos en cuanto a los contenidos teóricos de las asignaturas. Por el momento no tiene demasiada utilidad para impartir contenidos prácticos. En nuestra titulación, los resultados de la encuesta a profesores muestran que más del 70% del profesorado el entorno SUMA para comunicarse con los alumnos, (**E-5**).

En cuanto a la opinión de los alumnos respecto a la difusión del Programa Formativo, el 70% opinan que la información contenida en los programas de las asignaturas es adecuada o buena (**E-15**).

Algunos profesores pertenecientes a diversos Departamentos con docencia en la Diplomatura, organizan cursos no presenciales tendentes a la especialización de postgrado, así como Aulas de la Universidad del Mar acerca de temas generales de visión (**E-16**). Dada la gran difusión que tienen todos estos cursos, pensamos que es una buena forma de publicitar la Titulación y promover la formación continuada entre los diplomados en Óptica y Optometría.

En cuanto al perfil de ingreso y los conocimientos que deben tener los alumnos que quieran acceder a la Diplomatura, tan sólo hemos encontrado su definición en la página de Infosecundaria de la UMU y en la guía de las titulaciones de la UMU (**E-2**).

Pensamos que el perfil de ingreso que se define en esta página es poco específico, y no aclara a los futuros estudiantes de la Titulación qué conocimientos son los más importantes

para cursar esta carrera de primer ciclo; tan sólo hace referencia a los tipos de bachillerato a través de los cuáles puede el alumno acceder a la Diplomatura; también hace referencia a otros niveles de estudios, pero no a los conocimientos específicos que sería deseable que el alumno poseyera para poder cursar la carrera sin demasiada dificultad. Según los datos de las encuestas **(E-15)**, el 100% de los alumnos de nuevo ingreso en los dos últimos cursos académicos provenían de selectividad. A este respecto, el 50% de los profesores manifiestan no conocer adecuadamente el perfil de ingreso de los alumnos, y el 74% piensan que los alumnos no conocen adecuadamente el perfil de ingreso que deberían tener para cursar esta carrera **(E-5)**.

El perfil de egreso no aparece especificado en ningún documento oficial, ni en las páginas web que hacen referencia a la titulación. Tan sólo se mencionan algunas de las capacidades que deben tener los titulados en la página de Infosecundaria. Sin embargo, el 75% de los profesores manifiestan conocer adecuadamente el perfil de egreso de los alumnos **(E-5)**.

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

La matrícula de los alumnos de primer curso se realiza en la Secretaría de la Facultad de Química, en los periodos de Junio y Septiembre. El número de días dedicado a la matriculación de alumnos creemos que es suficiente (1 semana en julio y 1 mes entre septiembre y octubre), porque además, el número de alumnos de nuevo ingreso es reducido. El resto de los cursos pueden optar entre la automatriculación, con cita previa y que se realiza en una de las microaulas del centro, o la matrícula en la Secretaría de Química.

Los calendarios de exámenes y los horarios son propuestos por la Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio, aprobados por la Junta de Sección y la Junta de Facultad. El Plan de Ordenación Docente de cada Departamento implicado en la docencia en la Titulación es aprobado por su correspondiente Consejo, y comunicado a la Junta de Facultad.

Todos estos datos son comunicados al Decanato de la Facultad de Química para su inclusión en la Guía de la Titulación con anterioridad al comienzo del período de matrícula del curso siguiente. Por tanto, los alumnos poseen esta información desde el principio del curso. En cuanto al plan de estudios, dado que desde el año 1999 no se ha realizado cambio alguno, puede consultarse en cualquier momento en la página web de la Facultad de Química. Sin embargo, por no existir definición del perfil de ingreso, es posible que exista un cierto desconocimiento por parte de los alumnos de nuevo ingreso acerca de los conocimientos que deben poseer para que puedan cursar las asignaturas de la Titulación sin demasiados problemas. Por ello, algunos de los alumnos que se matriculan en primer curso no tienen base

suficiente para entender algunos de los contenidos de las asignaturas más generales.

Para la docencia teórica contamos con tres aulas en el edificio "D" del Campus de Espinardo. La docencia práctica se imparte en distintas dependencias, según el Departamento a que correspondan: edificio "C", Facultad de Química, Facultad de Medicina, etc. Algunos de estos espacios son de uso exclusivo para la Titulación. Otros son compartidos con otras titulaciones **(E-17)**. Algunas de las salas de prácticas que se utilizan sólo para nuestra titulación son compartidas por varias asignaturas; otras son específicas de una sola asignatura; esto último suele ser debido a la especificidad de determinadas materias **(E-17)**. Existe un malestar generalizado entre profesores y alumnos por las deficiencias existentes en todas las instalaciones que actualmente ocupa la titulación, y que no merece la pena extenderse en comentar, ya que son evidentes y están reflejadas en las encuestas **(E-15; E-5)**.

La gestión de aulas para la realización de exámenes es llevada a cabo desde el Decanato de Química. La existencia de periodos de exámenes comunes para todas las titulaciones hace que en ocasiones existan problemas para la adecuada distribución de aulas por asignatura y número de alumnos.

Los recursos económicos con los que la Titulación cuenta para el desarrollo del programa formativo provienen fundamentalmente de la asignación que cada Departamento recibe para cada asignatura en el reparto general de fondos y en la convocatoria de Infraestructura (material inventariable y fungible de clases prácticas), así como los ingresos que en los mismos apartados le corresponden a la Facultad de Química por nuestra titulación. En el caso de los Departamentos, las cantidades que reciben son insuficientes para el recambio y mantenimiento de ciertos materiales de prácticas de elevado coste, lo que ha provocado un envejecimiento paulatino de los mismos después de catorce años de existencia de nuestra Titulación. En relación a los fondos de la Facultad de Químicas, existe la posibilidad de solicitar material inventariable para prácticas en la convocatoria de Infraestructura, pero las peticiones no suelen prosperar porque la Junta de Facultad prioriza aquellas de uso general que suelen provenir de asignaturas de las Licenciaturas de Química y Bioquímica y la Ingeniería Química, ya que tienen más posibilidad de compartir laboratorios de prácticas entre ellas que con nosotros, puesto que las materias son más similares. De hecho, sólo algunas de las asignaturas que se imparten en nuestra titulación comparten laboratorios con otras asignaturas de la Facultad **(E-17)**. A este respecto, los alumnos y el profesorado se han quejado insistentemente de la falta de material de prácticas y del mal estado del existente **(E-15; E-5)**, aunque cuando se les ha preguntado a los alumnos sobre la adecuación de las instalaciones, en general, el 44% han respondido que son adecuadas en mayor o menor grado **(E-15)**.

Además de estos ingresos, la titulación recibe aportaciones de casas comerciales que donan ciertos materiales para la realización de la docencia práctica de algunas asignaturas. Por ejemplo, algunas casas comerciales de lentes de contacto donan soluciones de mantenimiento y lentes desechables. Estas donaciones han sido, en algunos casos, objeto de Convenio entre la empresa y la UMU (en elaboración con la empresa Menicon).

En lo que se refiere a los recursos humanos, consultadas las tablas correspondientes **(T03A y T03B)** vemos que una gran parte del profesorado que ha impartido docencia en la titulación durante cursos anteriores no posee el grado de doctor. Esto, en principio, parece un aspecto negativo para la titulación, si tenemos en cuenta que la tendencia general en la Universidad es la de contratar profesores debidamente cualificados. Sin embargo, la titulación es una diplomatura, y algunas de sus asignaturas sólo pueden ser impartidas por profesionales del tema, diplomados en Óptica y Optometría. Hasta el momento estos no han podido continuar su formación de postgrado para obtener el grado de doctor, al menos en España, lo que imposibilita que se puedan contratar doctores, salvo que los ópticos optometristas posean también una licenciatura. En algunas Escuelas los profesores diplomados han cursado una licenciatura para poder acceder a estudios de tercer ciclo. Lo que sí parece un punto débil es que exista un elevado número de profesores asociados, es decir, profesionales de reconocido prestigio que desarrollan su actividad profesional en el campo de la Optometría y que colaboran con la UMU impartiendo algunas clases prácticas. Pensamos que es más beneficioso para la docencia contar con profesorado con dedicación exclusiva a la Universidad, porque pueden dedicar más tiempo a la organización y gestión de la docencia. Esta queja ha quedado también reflejada en las respuestas del profesorado **(E-5)**.

En general, el Plan de Estudios está organizado de forma lógica, para que las asignaturas más básicas sean impartidas en el primer curso de la carrera, mientras que asignaturas más específicas del perfil profesional se dejan para cursos superiores. Pensamos, no obstante, que algunas de las asignaturas que se imparten en el segundo curso son materia de primer curso. Dado que este último tiene una duración limitada en el tiempo, no se puede hacer nada al respecto. La coordinación vertical, por tanto, viene descrita en el Plan de Estudios de la Titulación **(E-3)**, aunque no está desarrollada específicamente y por ello, es posible que existan solapamientos en los contenidos de distintas asignaturas de los tres cursos en los que se articula el Plan de Estudios (no existe otro procedimiento de coordinación vertical que impida estos solapamientos). El Plan de Estudios **(E-3)** no define incompatibilidades entre asignaturas. Esto provoca que existan problemas en algunas asignaturas a las que los alumnos acceden sin haber superado otra anterior indispensable para su comprensión, y en consecuencia, lo que a su vez genera mayor dificultad en la tarea docente y en el aprendizaje por parte de los alumnos.

Aunque existe una Comisión de Coordinación Académica y Planes de Estudios, que debería realizar esta función de coordinar horizontal y verticalmente los estudios, en la práctica no realiza esa tarea. Sin embargo, los Reglamentos de los diferentes Departamentos indican como función fundamental del Departamento la de coordinar las enseñanzas que imparten las áreas de conocimiento que los componen **(E-1)**. En la práctica, algunos profesores de las distintas asignaturas del mismo Departamento se reúnen periódicamente para coordinar su docencia y sus contenidos, como ocurre en el área de Oftalmología. Carecemos de las actas de estas reuniones **(EI)**. No ocurre lo mismo interdepartamentalmente. Así, consultando las respuestas del profesorado en las encuestas, hemos encontrado que más del 70% consideran que existe una adecuada o buena coordinación intradepartamental, prácticamente el mismo porcentaje que hemos encontrado entre los alumnos, mientras que baja este porcentaje hasta el 44% en el caso de los profesores y al 60% en el caso de los alumnos, cuando se les pregunta por la coordinación interdepartamental; sin embargo, visto de manera global, el 60% de los profesores y de los alumnos consideran que existe una adecuada coordinación horizontal y vertical del plan de estudios **(E-5; E-15)**. Si tenemos en cuenta que los Estatutos de la UMU **(E-1)** indican que el Centro y la Junta de Sección deben velar por la calidad de la docencia de sus titulaciones, es lógico pensar que el Centro o la propia Junta de Sección podrían realizar acciones que promovieran la coordinación de la docencia interdepartamental. Actualmente no existen acciones encaminadas a este fin. El Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea ha convocado ayudas para el desarrollo de experiencias de innovación educativa, a las cuales se han acogido algunas asignaturas de Optometría de la UMU. Estas acciones tienen como fin promover la coordinación horizontal de algunas asignaturas (en este caso, se ha realizado la coordinación entre asignaturas similares que se imparten en distintos cursos del Programa Formativo) **(E-18)**, así como adecuar la docencia a los nuevos parámetros de la Convergencia Europea.

En lo que se refiere a personal no docente, echamos de menos la existencia de un técnico que se dedique al mantenimiento del material de prácticas de elevado coste. Esto lleva a que los profesores, que no tienen por qué tener estos conocimientos, no puedan reparar pequeñas averías o desperfectos que impiden el correcto funcionamiento del material de prácticas, y se vean forzados a avisar a los servicios técnicos, cuando hay presupuesto para ello, porque habitualmente el desplazamiento de un técnico especializado supone un gasto difícil de soportar con el presupuesto de infraestructura. La existencia de una persona dedicada específicamente a este tipo de mantenimiento supondría un ahorro para la Universidad, ya que no somos los únicos que manejamos material caro y frágil. Tal vez podría solucionarse con un sistema similar al que existe para las incidencias informáticas, a través de una empresa en la que trabajan alumnos de la titulación que corresponda.

El personal de administración y servicios tampoco pertenece a nuestra Titulación, sino a la Facultad de Química y a los distintos Departamentos implicados en la docencia.

Dado que no existe una definición clara en el plan de estudios de los objetivos de la titulación **(E-3 1999)**, es difícil saber si el Programa Formativo cumple con dichos objetivos. Podemos encontrar algo que nos puede servir como objetivos en la información de la Titulación que aparece en la página de Infosecundaria **(E-25)**. A este respecto, podemos deducir que, efectivamente, el Plan de Estudios puede dotar al alumno de las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir los objetivos marcados inicialmente. En la encuesta realizada al profesorado de la Titulación, hemos encontrado que el 61% de los profesores piensan que existe una concordancia adecuada o buena entre los objetivos del Plan de Estudios y el perfil de egreso **(E-5)**. Esto está en contraposición con las respuestas de los egresados: el 60% piensan que los conocimientos adquiridos no se adecuan demasiado a la tarea profesional que deben desarrollar, y entre el 70 y el 80% manifiestan que las habilidades desarrolladas no se adecuan a las exigencias del mundo laboral **(E-12)**.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

Actualmente tan sólo existen dos procedimientos de análisis de los resultados del Programa Formativo: por un lado, la encuesta bianual que se realiza a los alumnos acerca de la labor docente del profesorado, y que lleva a cabo la Unidad de Calidad **(E-19)**; por otro, los resultados de exámenes, que se pueden consultar en la página web de la Facultad de Química (<http://www.um.es/f-quimica/memorias>); en ambos casos, estos indicadores servirían para valorar el trabajo realizado por el profesorado, y no la totalidad del Programa Formativo. Para esto último, se deberían realizar encuestas a egresados, que recogieran la adecuación del Programa a las exigencias laborales del momento; de hecho, como hemos comentado en apartados anteriores, en la encuesta realizada a egresados para la presente Autoevaluación, podemos ver que estos no consideran que el Programa Formativo se adecue a las exigencias laborales del momento **(E-12)**. También se deberían realizar a cabo encuestas a empleadores, para conocer el grado de satisfacción de estos respecto a los conocimientos de nuestros egresados. Estas encuestas no se realizan actualmente en nuestra Titulación **(EI)**.

Las encuestas a alumnos y los resultados de exámenes, como hemos comentado anteriormente, servirían para avisar al profesor de los puntos débiles de su actividad docente, a fin de que pudiera subsanarlos. Sin embargo, todas las decisiones que se tomen al respecto son tan sólo responsabilidad del profesor, y no puede considerarse un sistema de valoración de

los resultados del Programa Formativo en ningún caso. Por tanto, no se puede hablar de un sistema institucional de evaluación de los resultados del Programa Formativo **(EI)**. Al carecer de este sistema, tampoco tenemos un documento que recoja el procedimiento para analizar los resultados y aplicar de las modificaciones oportunas en el Programa Formativo.

Para la elaboración del Libro Blanco del Grado en Optometría y Óptica Oftálmica, se realizaron encuestas a los egresados y a los empleadores, que pueden ser interesantes para sacar conclusiones a este respecto **(E-4)**.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
	A	B	C	D	EI
2. 1. Dirección y planificación					
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.				X	
2. 2. Gestión y organización					
El programa formativo se comunica y se difunde	X				
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.		X			
Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.				X	

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	No está definida una planificación del programa formativo que incluya instrumentos para la gestión y acciones de mejora continua.	Establecer mecanismos para la planificación del programa formativo y para el establecimiento de los instrumentos de gestión y acciones de mejora continua	Mucha	Mucha
El programa formativo se comunica y se difunde				
La organización de la enseñanza se adecua razonablemente a la estructura y objetivos del programa formativo.		Establecer mecanismos para mejorar la organización de la enseñanza	Bastante	Mucha
	No existen mecanismos para conocer los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados ni los resultados en la sociedad que puedan emplearse para la mejora y revisión del programa	Establecer mecanismos para la recogida de opinión de los distintos sectores implicados y para su incorporación a la mejora y revisión del programa formativo	Mucha	Mucha

	formativo.			
--	------------	--	--	--

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. RECURSOS HUMANOS

Descripción de la situación

3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

El profesorado involucrado en el programa formativo es en general suficiente en cuanto a número, aunque en el área de Oftalmología resulta algo escaso. Según la apreciación de este comité, la preparación del profesorado es adecuada para impartir el programa formativo. Sin embargo, es preciso indicar que la estructura del cuadro académico es algo deficiente.

Siempre tomando como referencia el total de profesores involucrados en la titulación, el 73% es profesorado a tiempo completo (8 o más horas semanales), impartiendo el 73% de los créditos, siendo la mayoría doctores (69%) con una carga del 68% de los créditos **(T-03)**. Hay que notar que una parte importante de los créditos impartidos (39%) corren a cargo de profesorado no doctor, la mayoría a tiempo parcial (23% del profesorado total) con menos de 8 horas semanales. Esta docencia, además, corresponde a materias troncales. Esta situación difiere totalmente con la política estratégica de la Universidad, en su tendencia a la contratación de profesorado doctor a tiempo completo. Su origen está, en gran medida, en el hecho atípico de que buena parte de la docencia está asignada a un área en la que los diplomados tienen dificultades para ser consolidados.

Desde que se iniciaron los estudios de Óptica y Optometría en esta Universidad, la mayor parte de la docencia en las materias Optometría y Contactología la imparten profesores asociados que encuentran dificultades para consolidarse en el área en el que están contratados. Esta situación es excepcional en el ámbito nacional. Además, los recién egresados no pueden acceder a las plazas de profesor asociado, al carecer de los 3 años de experiencia profesional requeridos.

Por lo que se refiere al reparto de las tareas docentes entre el profesorado, cada una de las áreas implicadas en el programa formativo realiza la asignación de la docencia que le corresponde. Posteriormente, cada Departamento aprueba su Plan de Ordenación Docente **(E-13)** que finalmente debe ser refrendado por la Junta de Facultad. En la actualidad, según se deduce de la encuesta al profesorado **(E15; 6.9-6.12)**, los criterios predominantes para la elección de asignaturas son: categoría, antigüedad y experiencia en la materia. Todas las

asignaturas son impartidas actualmente por profesores de las áreas de conocimiento a las que están adscritas.

En cuanto a la formación pedagógica, aunque existen programas de formación y actualización pedagógica en la UMU por parte del ICE [<http://www.um.es/ice/u-funiversitaria/talleres/>], estos no se adecuan al programa formativo específico. Se ha hecho mucho hincapié recientemente en el proceso de convergencia europea, pero no se ha concretado en acciones centradas en la realidad de la titulación. La estrategia del ICE ha sido la oferta de cursos de carácter general, con horario bastante incompatible. Hay que mencionar que existe un programa de introducción a la docencia para profesorado novel FIPRUMU, actualmente en su 4ª edición [<http://www.um.es/ice/u-funiversitaria/fiprumu/>], recomendado pero no obligatorio. Igualmente, el ICE proporciona en su página Web material para la autoevaluación docente personal y planes de mejora. La participación es muy escasa **(RH06)**, nula para el caso de profesorado establecido en niveles altos del escalafón. No existe una estrategia institucional por parte de la titulación al respecto.

En cuanto a los proyectos de innovación docente, no se ha participado en ninguna convocatoria anterior al 2005. En la del presente curso el área de Oftalmología ha presentado un proyecto que ha sido aprobado y se encuentra en fase de desarrollo para las asignaturas de Optometría y Contactología.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

La implicación del personal académico en tareas de investigación es alta. Este hecho es especialmente notable si se tiene en cuenta que parte del cuadro de profesores está vinculado a la Universidad sólo a tiempo parcial y que, por tratarse de una diplomatura, los propios titulados no pueden acceder directamente al tercer ciclo.

Además, los resultados obtenidos son excelentes. Los grupos de investigación mayores de las dos áreas principales están considerados como líderes mundiales y, en la Universidad de Murcia, están a la cabeza de la producción científica y de los contratos de investigación [**RH-7, memoria investi2005 (E-20) <https://memoriasinves.um.es/>, resultados ACI 2005**]. En promedio de todo el profesorado, el reconocimiento de sexenios investigadores es del 61% de todos los posibles. **(RH-8)**.

Por lo observado en las encuestas a profesores, existe entre estos la opinión de que su actividad investigadora influye positivamente en la docencia. La forma en la que se incorporan los resultados de investigación a las distintas asignaturas es responsabilidad de los propios docentes dado que no existe un programa institucional en este sentido. Por otro lado, sí puede

mencionarse que existe una asignatura optativa que en la actualidad está estructurada en forma de conferencias sobre temas actuales de investigación en óptica visual. Además, los departamentos con mayor peso en la titulación participan de un programa de doctorado en C.C. de la Visión, inter universitario [<http://www.um.es/estudios/doctorado/2005-2007/programas-2005-2007.php>], con mención de calidad [[ProgramasDoctoradpMencion0506_171105.pdf](#)], donde se desarrollan las líneas de investigación de los diferentes grupos (E-21). Recientemente se ha aprobado un postgrado con la misma temática que el programa de doctorado anterior, si bien la Universidad ha descartado la posibilidad de que los diplomados actuales accedan a dicho programa. También se ha consolidado un curso de verano dirigido a alumnos en la Universidad de Mar, dirigido e impartido en parte por profesorado de la titulación [E-16, <http://www.um.es/unimar/>].

3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) que interviene en el programa formativo depende orgánicamente de la Gerencia y funcionalmente del Decanato y de los respectivos Departamentos. Cabe destacar la alta satisfacción respecto del trabajo desarrollado por el personal de la Secretaría, las Conserjerías y los Departamentos implicados, así como el elevado grado de voluntarismo de las personas y el escaso grado de reconocimiento de su labor. Tanto los profesores como los alumnos valoran positivamente el trabajo desarrollado por el PAS, así como la atención y trato recibido. Cabe destacar la valoración de los alumnos, ya que el 83% consideran dicho trato de aceptable a excelente. También es positiva, aunque en menor grado, la valoración de los alumnos con respecto al horario de atención al público de la Secretaría del Centro, ya que lo consideran adecuado y suficiente el 71% de los encuestados. Para valorar esta opinión hay que tener en cuenta la lejanía del Edificio D (donde reciben la docencia) del edificio de la Facultad de Química (donde se encuentra la Secretaría). El PAS considera aceptables el organigrama y la plantilla del personal del centro y la distribución y organización de tareas en función del perfil de cada miembro, así como la forma de acceso al puesto de trabajo. Por el contrario, el desacuerdo es mayoritario con respecto al sistema de promoción interna. Las relaciones entre los miembros del PAS, con los alumnos, con los profesores y con el equipo decanal son muy fluidas, así como con los Servicios Centrales de la Universidad, siendo bastante bueno el ambiente de trabajo en las distintas unidades. También son muy bien valorados por el PAS otros aspectos, como la resolución satisfactoria de sus demandas y el ritmo de tramitación de

expedientes. Por el contrario, es significativo el desacuerdo con la falta de adecuación de los espacios físicos y las condiciones ambientales con respecto a las funciones de la administración y de los servicios. En cuanto a los planes de formación, organizados por la Gerencia de la Universidad, la opinión mayoritaria del PAS es bastante negativa. La oferta de cursos de formación/perfeccionamiento no parece responder a las necesidades reales de los puestos de trabajo, ni se considera suficiente el número de plazas ofertadas. Una vez realizados los cursos, tampoco se considera que sirvan para mejorar las tareas concretas de los puestos de trabajo.

Los profesores echamos de menos la presencia de un miembro del PAS que se dedique al mantenimiento y reparación de los aparatos y los materiales de prácticas, porque son muy caros y las reparaciones de las casas comerciales, aunque sean pequeñas, suelen tener un elevado coste. Este técnico sería compartido por las dos áreas mayoritarias de la titulación, y posiblemente por otros Departamentos afines que manejasen en sus prácticas materiales similares.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

3. RECURSOS HUMANOS					
	A	B	C	D	EI
3. 1. Personal académico					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.			X		
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
3. 2. Personal de administración y servicios					
El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.			X		

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

3. RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	El personal académico es adecuado en número y en preparación pero su estructura presenta deficiencias en cuanto a forma contractual y dedicación	Establecer mecanismos para mejorar la estructura de personal docente, en particular para mejorar su estabilidad	Bastante	Mucha
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten positivamente en el programa formativo.				
	La titulación no tiene asignado PAS exclusivo	Establecer mecanismos para definir la estructura de PAS adecuada para la titulación	Bastante	Bastante

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

4. RECURSOS MATERIALES

Descripción de la situación

4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las aulas destinadas a impartir las clases teóricas del programa formativo se encuentran ubicadas en su totalidad en el edificio "D".

En el edificio "D" disponemos de tres aulas de 132 pupitres cada una (**RM-09**). El equipamiento de las mismas consiste en pizarras, pantallas de proyección, proyectores de transparencias y proyectores de diapositivas, una de ellas dispone de un televisor, un ordenador, y un cañón de video. Además también está disponible otro cañón a quien lo solicite en conserjería. Este cañón es compartido por todos el personal de la UMU que se ubica en este edificio, y requiere de un ordenador portátil que aporte el profesor.

La capacidad de dichas aulas es adecuada al número de alumnos, si bien podemos decir que el equipamiento es carencial para el desarrollo del programa formativo, ya que sólo una de ellas posee los medios informáticos (ordenadores, cañón de video, etc) empleados en la actualidad.

La conservación de las aulas, con respecto a condiciones de iluminación (siendo necesaria la presencia de persianas y cortinas para evitar reflejos y deslumbramientos), sistemas de refrigeración y calefacción, y la acústica de las mismas se ajusta a las necesidades del programa formativo.

4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El espacio destinado al trabajo y al estudio de los alumnos, se encuentran fundamentalmente en el edificio "C", y consta de:

- Una sala de ordenadores que según la denominación de la universidad de Murcia se

corresponde con un ADLA (aula de docencia y libre acceso). Dicho ADLA posee 25 ordenadores siendo éste compartido entre varias titulaciones (Física, Fisioterapia y Óptica y Optometría) tanto para la docencia referida a prácticas de ordenador, como el libre uso de la misma por los alumnos, dando lugar a una utilización de la misma, casi en la totalidad de los horarios disponibles (10:00-14:00/16:00-20:00), e incluso no siendo posible a veces imposible la utilización de este ADLA.

- Una sala de estudio con capacidad suficiente para las necesidades del alumnado y que cuenta con buenas características de espacio e iluminación, si bien no se adecuan a su tamaño los sistemas de refrigeración y calefacción.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

El espacio disponible para el personal académico es suficiente en cuanto a dimensiones, si bien su calidad, su dotación y su ubicación podría mejorarse. Por un lado, una buena parte de los profesores tienen sus despachos en sus facultades de origen, lo que dificulta al alumno el uso de las horas de tutoría. Por otro, aunque otra fracción importante del profesorado se encuentra ubicada en el Edificio C, las instalaciones del mismo son antiguas y obsoletas. Esta situación cambiará en un futuro muy próximo para un buen número de profesores del área de Óptica cuando se muden a un edificio recién construido dedicado a la investigación (CiOyN), si bien este cambio vuelve a incrementar la dispersión del profesorado. La situación óptima en este sentido pasaría por la construcción de un edificio docente destinado a la titulación, en el que se ubicarían las áreas mayoritarias en la titulación y se dispondría de espacios para tutorías para los profesores de otros departamentos. A este respecto, la queja fundamental de los alumnos y de muchos profesores es el estado del edificio actual y la falta de un edificio nuevo para la titulación **(E-5; E-15)**.

Por lo que se refiere al equipamiento, como ya se ha comentado en puntos anteriores, existe una deficiencia en lo que se refiere a los medios audiovisuales necesarios para las clases teóricas y el material de prácticas necesita ser mejorado y actualizado de forma importante.

La titulación no cuenta con PAS exclusivo. Sin embargo, tanto los espacios como el equipamiento parecen suficientes para la realización adecuada de las funciones que tienen encomendadas.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las prácticas externas son coordinadas por el COIE de la UMU. En su gran mayoría se realizan en establecimientos de óptica o, en menor medida, en clínicas oftalmológicas. Dados los objetivos del programa formativo, este tipo de empresas parece adecuado para acoger las prácticas externas de los alumnos. Por otro lado, el número de plazas ofertadas es adecuado a las necesidades del alumnado. Como puede observarse en el resumen de las prácticas externas concertadas el año pasado **(E-22)**, la mayoría de ellas se han realizado en establecimientos que han acogido a un solo alumno. Esta situación responde al hecho de que la situación más habitual consiste en que el alumno contacte directamente con una empresa de su interés que posteriormente firma un convenio con el COIE **(E-23)**, lo que en buena medida contribuye a mantener un nivel adecuado de puestos de prácticas.

4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Los espacios destinados a impartir las clases prácticas del programa formativo se encuentran ubicados en el edificio "C", aunque también se imparten en las facultades de Medicina, Biología y Química **(RM-09)**.

El edificio "C" presenta dos zonas diferentes para la realización de las prácticas, distribuidos en dos pasillos con tres plantas cada uno.

- La zona del área de Óptica, en la que hay tres laboratorios de prácticas, una sala de juntas, un salón de grados, así como los despachos de los profesores pertenecientes a los departamentos de óptica y física.

La capacidad del laboratorio de la planta baja es de 30 puestos, cada puesto dispone de un frontofocómetro. Además, se dispone de 3 biseladoras automáticas, 10 biseladoras manuales, así como herramientas necesarias para el desarrollo de las prácticas de montaje de lentes.

Las características de este laboratorio en cuanto a iluminación, refrigeración, calefacción y acústica son óptimas para la realización de las prácticas.

Los laboratorios ubicados en la 1ª y 2ª planta poseen menor espacio y puestos de trabajo, así como pésimas condiciones de iluminación, refrigeración y calefacción.

- La zona de oftalmología compartida con la titulación de fisioterapia, posee los despachos del profesorado tanto del departamento de oftalmología, como de otros departamentos que imparten clases en dicha titulación. También en la planta baja se localiza el C.U.V.I. (clínica universitaria de visión integral), donde se llevan a cabo consultas de patología ocular, de baja visión y de optometría pero debido al reducido tamaño, no pueden ser utilizadas con la frecuencia que requiere el aprendizaje del alumnado.

En la primera planta están los laboratorios de prácticas de optometría, y contactología, dispone de 7 gabinetes de refracción, dos salas para adaptación de lentes de contacto y una sala para las explicaciones con una pizarra, que no dispone ni de sillas ni mesas, ni ningún tipo

de proyector. Estas cabinas no son adecuadas ni en insonorización, ni en dotación de material, ni en sus condiciones higiénicas, ni en su estado de conservación (dado el deterioro que sufren por la antigüedad del edificio y la falta de mantenimiento de las mismas) para impartir unas prácticas de calidad en las asignaturas clínicas de Optometría y Contactología.

4. 4. Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

La política de la Universidad de Murcia en materia de bibliotecas es la centralización de los fondos en tres edificios diferentes. La Biblioteca General del Campus de Espinardo es la que centraliza los fondos en Ciencia y Tecnología y dispone de 694 puestos de lectura distribuidos en amplios espacios y su servicio de préstamo funciona de lunes a viernes 13 h/día. Además, los alumnos pueden hacer uso de las salas de estudio distribuidas por las distintas facultades y edificios. Las más relacionadas con la titulación son la del Edificio C y la de la Facultad de Química, cada una con 160 puestos de lectura. De estas la más utilizada es la del Edificio C, dada su proximidad a los espacios en los que se imparten las clases teóricas y prácticas. Además esta sala es poco utilizada por los alumnos de otras titulaciones mientras que la de la Facultad de Química tiene un grado de ocupación muy alto debido por parte de los alumnos de las tres titulaciones que se imparten físicamente en el edificio de la Facultad. El equipamiento, la iluminación y la climatización de la Biblioteca general y de la Sala de Estudio de la Facultad de Química son adecuados mientras que la Sala de Estudio del Edificio C presenta ciertas deficiencias en la climatización.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

De los 225 títulos que aparecen recomendados en los programas de las asignaturas de la titulación, 161 pueden encontrarse en los fondos de la Biblioteca General de la Universidad, lo que constituye un 72% del total. Por otro lado, si bien los alumnos manifiestan ciertas quejas sobre el número de ejemplares disponibles de cada título y sobre la duración del préstamo (**E-15**), hay que hacer notar que la responsable de la biblioteca ha manifestado que muchos de estos títulos no tienen demanda o, si la tienen, se concentra en los periodos de examen.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

4. RECURSOS MATERIALES					
	A	B	C	D	EI
4. 1. Aulas					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
4. 2. Espacios de trabajo					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.			X		
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
4. 4. Biblioteca y fondos documentales					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.		X			
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

4. RECURSOS MATERIALES

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Las aulas se adecuan al número de alumnos y a las actividades del programa formativo y su equipamiento es suficiente aunque susceptible de mejora		Mejorar el equipamiento audiovisual de las aulas	Mucha	Bastante
	Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos son adecuados al número de alumnos pero deberían mejorarse en cuanto a calidad y ubicación	Establecer mecanismos para mejorar la calidad y la ubicación de los espacios de trabajo de los alumnos	Mucha	Mucha
	Los espacios y el equipamiento son suficientes para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios pero deberían mejorarse en todos los	Establecer mecanismos para mejorar la calidad de los espacios de trabajo de PAS y PDI y del equipamiento	Bastante	Bastante

	aspectos.			
Las infraestructuras destinadas a las prácticas externas son adecuadas				
	Los laboratorios, talleres y espacios experimentales son suficientes en cantidad pero de baja calidad. El equipamiento es insuficiente y está deteriorado	Establecer mecanismos para mejorar las instalaciones y la dotación de los laboratorios de prácticas	Mucha	Mucha
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales son adecuadas				

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

5. PROCESO FORMATIVO

Descripción de la situación

5. 1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

El acceso a la titulación se realiza a través de: las pruebas de acceso a la Universidad desde las vías científico-técnica y Ciencias de la Salud, Mayores de 25 años opciones A y B, y diversos ciclos formativos de Grado Superior. Los detalles se encuentran en el folleto informativo de la titulación y en el servidor Web <http://www.um.es/infosecundaria/titulaciones/oferta/ccexperimentales/d-optica.html>.

No se describe en estas guías el perfil de ingreso. Sí existe una reflexión sobre el perfil de ingreso efectuado por las diferentes escuelas del territorio nacional para la confección del Libro Blanco. **(E-4)**

La captación se realiza mediante publicidad general a Secundaria de la Universidad desde **(E-25)**, y con las jornadas de puertas abiertas **(E-14)** <http://www.um.es/estructura/equipo/vic-estudiantes/actividades/2005/puertas-abiertas/index.php>

El Salón del Estudiante (Lorca, <http://www.salonestudiante.com/>) muestra anualmente la oferta regional de estudios universitarios. En pasadas ediciones parte del profesorado y alumnado de la titulación realizaron actividades demostrativas en dicho foro.

No existen otros mecanismos de captación de alumnos específicos de la titulación.

Seis de cada diez alumnos escogieron la titulación en primera opción **(E-15)**.

El profesorado sí tiene una queja generalizada acerca del perfil de ingreso en cuanto al conocimiento y cumplimiento del alumnado **(E-5 1.4, 1.5)**.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

De manera general la Universidad de Murcia organiza una serie de actividades en la Semana de Bienvenida (<http://www.um.es/bienvenida/index.php>) para dar a conocer a los nuevos alumnos y a sus familias los distintos centros y servicios que se les ofrecen para

completar su formación integral. Además, con el objetivo de mantener informado a todo el estamento universitario, el Servicio de Información Universitario elabora y publica una colección de guías: (<http://www.um.es/universidad/publicaciones-umu/guias-umu/index.php>).

El grado de satisfacción sobre las actividades de acogida manifestado por los alumnos en la encuesta efectuada es aceptable aunque reconocen que han sido poco beneficiosas para su formación. **(E-15; 4.1, 4.2)**.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.

La Universidad realiza anualmente durante dos días un programa de actividades dirigidas a acercar al alumno al mundo laboral (UMUEMPLEO). Estas actividades constan de conferencias, mesas redondas, puestos de información por empresas contratantes, etc. Durante este curso 2005, se realizó un monográfico para las salidas de esta titulación [<http://www.um.es/umuempleo/umuempleo-optica.php>] habiéndose solicitado el carácter permanente de este monográfico en los próximos cursos.

A lo largo del curso académico, varias grandes empresas del sector ofrecen conferencias de actualización, seminarios y/o puestos informativos, para la captación laboral de alumnos. Entre estas se encuentran Federópticos, Multiópticas, Essilor, Alain Afflelou, Eroski, etc.

Finalmente, mediante la coordinación del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) se proporcionan información y recursos de formación, solicitudes de trabajo, y se gestionan la realización de prácticas en empresas, válidos como créditos de libre configuración. Estas prácticas tienen mucha aceptación entre los alumnos, especialmente en pequeñas ópticas.

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

Si se excluyen las tutorías docentes propias de cada asignatura, no existe un programa tutorial establecido en la titulación.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

En el programa formativo se incluyen créditos de libre configuración que permiten elegir entre deportes, actividades artísticas y asignaturas de naturaleza distinta **(E-3)**. No existen

iniciativas concretas institucionales a nivel de titulación.

La Universidad ofrece y publicita a toda la comunidad universitaria actividades de carácter cultural, cooperación, deportes, etc. En la pagina Web principal www.um.es se proporciona una agenda de las actividades que van a tener lugar (jornadas, conferencias, exposiciones, etc). Igualmente en la sección dedicada a Vida Universitaria (www.um.es/alumnos/vida.php) se hace referencia a actividades y asociaciones culturales, deportivas, aulas establecidas (cine, teatro, flamenco, poesía), etc.

El Centro Social Universitario (www.um.es/csu) organiza jornadas, talleres, cursos, viajes, proyecciones, exposiciones, etc.

El Servicio de Actividades Deportivas (<http://www.um.es/deportes/index.php>) tiene como objetivo principal la promoción y organización del deporte a todos los niveles.

La Universidad de Murcia favorece la creación y el mantenimiento de distintas Asociaciones Universitarias (<http://www.um.es/asociaciones/index.php>). Lamentablemente la única asociación de alumnos de la titulación cesó en sus actividades hace unos años.

El Servicio de Proyección Social y Voluntariado (<http://www.um.es/suv/index.php>) fomenta la solidaridad y la conciencia social en el seno de la comunidad universitaria. En esta dirección, aunque independientemente de este servicio, cabe resaltar el proyecto de carácter solidario que parte del profesorado y alumnado de la titulación viene realizando en Mozambique. **(E-24)**

El Servicio de Idiomas (<http://www.um.es/s-idiomas/>) ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación en varios idiomas, además de español para extranjeros.

El Servicio de Relaciones Internacionales (<http://www.um.es/internacionales/>) gestiona programas inter-universitarios y el asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en programas de educación y formación internacionales.

Otros servicios con los que también cuenta la Universidad de Murcia son el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal, SAOP (<http://www.um.es/saop/index.php>) que pretende dar respuesta a necesidades de tipo psicológico, familiar y jurídico dentro de la comunidad universitaria y el Servicio de Prevención (<http://www.um.es/sprevencion/>) unidad interdisciplinar que desarrolla actividades preventivas de seguridad.

A pesar de la esta oferta, la valoración es considerada como altamente insuficiente por el alumnado siendo su participación muy escasa **(E-15, 4.7,4.8)**.

5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

La totalidad del profesorado utiliza la lección magistral como método para impartir docencia teórica. Prácticamente todos, a excepción de dos asignaturas clínicas, utilizan la resolución de casos prácticos en el aula, y en un gran número de asignaturas se imparten una elevada proporción de contenidos prácticos. Esto se acompaña de tutorías, actividades en grupo, realización y presentación de trabajos por parte de los alumnos y algunas prácticas externas (**tabla PF17**). A este respecto, más del 60% de los estudiantes consideran adecuada la metodología didáctica empleada por el profesorado para desarrollar el programa formativo (**E-15**) y, aunque reconocen que las tutorías son útiles y son accesibles en cuanto a horarios y atención del profesor (más del 70% de los alumnos opinan esto), sólo las emplean entre el 30 y el 40%, según estén o no en periodo de exámenes (**E-15**).

Nosotros pensamos que realmente en la mayor parte de los casos, los profesores se esfuerzan para conseguir unos buenos resultados en el programa formativo, aunque el 50% de ellos admite que carece de algunos recursos didácticos que querría utilizar (**E-5**). En la encuesta a profesores se ha reflejado, entre otras cosas, las quejas acerca de las carencias del edificio que alberga actualmente la titulación que es muy viejo y además, no se arregló en el momento en que se implantó la titulación (curso 1992-1993) porque iba a ser una ubicación transitoria. El deterioro de las instalaciones y el mal estado de las instalaciones en las que se imparten prácticas de algunas asignaturas clínicas (optometrías y contactologías) no es adecuado para conseguir buenos resultados en el programa formativo. Necesitamos un edificio nuevo para la titulación o, al menos, un edificio definitivo en buen estado con instalaciones que cumplan los requisitos higiénicos necesarios para impartir la docencia práctica clínica, y con material de prácticas no tan decadente. Estas queja, junto con la falta de prácticas de optometría y contactología con pacientes reales, también han sido manifestadas por los alumnos en la encuesta (**E-15**). Todo esto es muy grave, si tenemos en cuenta que la refracción y la adaptación de lentes de contacto, junto con el montaje de gafas, son las actividades profesionales fundamentales de los futuros egresados. Actualmente los alumnos realizan algunas horas de prácticas con pacientes reales en las cabinas de Optometría y Contactología y en la Clínica Universitaria de Visión Integral de la UMU. Estas prácticas podrían complementarse con prácticas en los Consultorios de Oftalmología del Sistema Sanitario Público de la Región de Murcia, para lo que habría de realizarse un Concierto Universidad - Consejería de Sanidad. Además, aunque muchos de los Consultorios Oftalmológicos de naturaleza privada en nuestro país tienen ópticos optometristas en plantilla, el Sistema Sanitario Público de nuestra Región no dispone en la actualidad de ópticos optometristas en

plantilla, por lo que debería solicitarse de la Consejería de Sanidad la vinculación de algunos profesores ópticos optometristas para que pudieran impartir estas prácticas a los alumnos.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Los métodos de evaluación son variados: la mayor parte del profesorado combinan las pruebas de preguntas abiertas con el tipo test, mientras que muy pocos utilizan prueba oral o exposición de trabajos. Casi el 90% de los profesores realizan pruebas prácticas del tipo resolución de casos y problemas, y casi el 50% evalúan también mediante trabajos. Algunos profesores, sobre todo los que imparten docencia en materias más relacionadas con la tarea profesional mayoritaria que desarrollan actualmente los ópticos optometristas, evalúan las habilidades clínicas y asistenciales (**tabla PF18**).

Pensamos que las pruebas que se realizan para evaluar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por los alumnos son adecuadas a la metodología didáctica empleada actualmente en las distintas materias para el desarrollo del programa formativo. A este respecto, más del 60% de los estudiantes consideran adecuados los procedimientos y criterios de evaluación a los contenidos explicados y a los objetivos del programa formativo (**E-15**). Por otra parte, más del 80% de los profesores admite que conoce y cumple adecuadamente la normativa sobre publicidad de las evaluaciones, publicidad de las calificaciones y revisión de exámenes (**E-5**).

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

La mayor parte de los alumnos de nuestra titulación realizan prácticas externas en establecimientos de óptica, donde realizan tareas de refracción, adaptación de lentes de contacto, montaje de gafas y atención al público. A este respecto, estas prácticas son útiles para ellos ya que esta es la salida profesional fundamental que existe actualmente para nuestros egresados. Un pequeño porcentaje hace prácticas en clínicas, generalmente oftalmológicas, y ocasionalmente algunos han asistido a las Consultas de Oftalmología de hospitales públicos, de forma voluntaria y no reglada o por medio de prácticas externas, porque todavía no existen Conciertos entre la Universidad y la Consejería de Sanidad de nuestra Región sobre este tipo de prácticas. Estas prácticas clínicas en los Consultorios de Oftalmología del Sistema Sanitario Público, son muy demandadas por los alumnos (**E-15**) y su ausencia constituye una de las deficiencias de esta titulación. Como hemos comentado anteriormente aspiramos a que, en un futuro, exista una salida profesional en el Sistema Sanitario Público para nuestros egresados, como ocurre para el resto de las titulaciones de

Ciencias de la Salud. Por ello consideramos que es muy importante que se pueda impartir este tipo de docencia.

El 40% de los alumnos piensan que las opciones de realización de prácticas en empresas son insuficientes, pero no sabemos exactamente qué otro tipo de prácticas de empresa querrían tener **(E-15)**.

Actualmente no existe procedimiento alguno de evaluación de resultados de las prácticas externas. Tan sólo podemos contar con las opiniones personales de algunos alumnos (no tenemos evidencias de ello, pero según refieren los tutores de prácticas externas al menos un 50% de los alumnos dicen estar satisfechos con los conocimientos adquiridos en los establecimientos de óptica y en las clínicas de visión.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

En nuestra titulación los alumnos no utilizan apenas las estancias en instituciones nacionales e internacionales (programas Sócrates, Erasmus, etc.), a pesar de que exista oferta. De hecho, sólo el 24% de los alumnos considera que no se atiende adecuadamente a la movilidad del estudiante en nuestra titulación **(E-15)**, por lo que no sabemos exactamente la causa de que no quieran desplazarse a otros centros de enseñanza superior.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

5. PROCESO FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
5. 1. Acceso y formación integral					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.					X
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.				X	
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.				X	
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.		X			
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.					X
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.			X		
5. 2. Proceso enseñanza – aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		X			
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.		X			
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.	X				
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

5. PROCESO FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	El perfil de ingreso no está definido y no puede tenerse en cuenta en la captación de los alumnos	Establecer el perfil de ingreso y los mecanismos de captación de alumnos adecuados	Mucha	Mucha
	No existen acciones de acogida específicas del programa formativo	Establecer acciones de acogida al alumno	Mucha	Mucha
	No existen programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno	Establecer mecanismos para el desarrollo de programas de apoyo al aprendizaje del alumno	Mucha	Mucha
Las actividades de orientación profesional facilitan la inserción laboral de los egresados				
	No existe un programa de acción tutorial	Establecer mecanismos para el desarrollo de un programa de acción tutorial	Mucha	Mucha
	No está establecida una estrategia de actividades para la formación integral	Establecer mecanismos para la planificación de actividades para	Mucha	Mucha

	del alumno	la formación integral del alumno		
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados		Establecer mecanismos para mejorar la docencia práctica de las asignaturas clínicas	Bastante	Bastante
El proceso de evaluación de los aprendizajes es adecuado				
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.				
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.		Establecer mecanismos para fomentar la participación de los alumnos en los programas de movilidad	Mucha	Mucha

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

6. RESULTADOS

Descripción de la situación

6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

El resultado de la tasa de eficiencia de las distintas asignaturas del programa formativo es bastante equilibrado. Hay algunos extremos, como aquellas asignaturas con un indicador de eficiencia de 1 ó de 0,45, pero la mayor parte de asignaturas tienen indicadores de eficiencia superiores a 0,6 (**R-21 y R-22**). En cuanto al indicador de éxito, sólo 9 asignaturas obtienen una puntuación igual o superior a 0,5 (aunque la media del curso 2004-2005 es de 0,53) (**R-21 y R-22**). No sabemos exactamente cuál es el valor que se considera adecuado en una titulación como la nuestra, pero la encuesta a alumnos muestra que más del 60% de los alumnos consideran que los procedimientos y criterios de evaluación se adecuan a los contenidos explicados y a los objetivos del programa formativo (**E-15**).

En cuanto al periodo de duración media de los estudios, en el curso académico 2004-2005 este valor fue de 3,97 años (**R-23**), aunque en cursos anteriores el valor medio superaba siempre los 5 años. De hecho, muy pocos alumnos terminan los estudios en el periodo previsto por el Programa Formativo. No sabemos si esto es debido a un inadecuado perfil de ingreso de los alumnos, a la elevada dificultad de algunas materias, a las exigencias de algunos profesores, o a otras causas.

En cuanto a la tasa de abandono, en el 2004 fue de 0,19 (**R-24**), y muy similar en años anteriores. No sabemos si este valor es alto o bajo, pero pensamos que en todas las titulaciones existe un porcentaje de abandonos, más aún cuando cerca del 40% de los alumnos han accedido a nuestra titulación sin haberla solicitado en primera opción (**E-15**).

No existe normativa de permanencia en nuestra titulación y en lo que se refiere a la normativa de matriculación, el único inconveniente es el de la ampliación de matrícula, ya que los alumnos sólo pueden ampliar matrícula en un curso académico en las asignaturas que se imparten en el segundo cuatrimestre; no pensamos que esto afecte de alguna manera a la permanencia de los alumnos en la titulación.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

La Universidad de Murcia cuenta con un sistema de análisis del grado de satisfacción de los alumnos basado en la realización de encuestas bi-anuales (pueden ser anuales, a petición del profesor), que son llevadas a cabo por la Unidad de Calidad de nuestra universidad. En estas encuestas se pregunta al alumno por todos los aspectos que componen la docencia del profesorado en una asignatura concreta, tanto en sus contenidos teóricos como en los prácticos **(E-19)**.

En cuanto a los métodos para recoger sugerencias de los alumnos, no existe un procedimiento establecido. Dado que los docentes trabajamos para y por los alumnos, lógico es que pensemos que su opinión acerca de nuestra tarea es importante. Por ello, habitualmente los profesores preguntan a diferentes alturas del curso acerca de lo que piensan los alumnos de la docencia teórica y práctica, sobre todo plantean posibles fallos que interfieran en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Bien es verdad que si esto no se realiza de forma anónima, es más difícil que los alumnos expresen todas sus opiniones al respecto. También pueden llevar sus quejas (y así lo suelen hacer) ante la dirección del Centro (Decano o Vicedecano de la Junta de Sección). Los resultados obtenidos en la encuesta a los alumnos muestran que el 55% de los alumnos consideran que sus quejas y sugerencias no son atendidas de eficazmente **(E-15)**.

Por tanto, en la actualidad sólo están establecidos mecanismos de valoración de la actividad docente del profesorado, pero no de otros aspectos de la titulación que también influyen en el bienestar de los alumnos y que afectan a los resultados del programa formativo. Los únicos datos objetivos con los que contamos para ir contestando a las distintas preguntas de este apartado son los obtenidos a mediante las encuestas a alumnos realizadas con motivo de la Autoevaluación de la titulación **(E-15)**:

- Instalaciones e infraestructuras: los alumnos están contentos en general con las aulas (entre el 60 y el 70% las consideran adecuadas o buenas), aunque no con su equipamiento; sin embargo, disminuye este grado de satisfacción cuando se les pregunta por las microaulas (alrededor del 50%) y más aún cuando se refieren a la biblioteca del centro (Facultad de Químicas; alrededor del 35%), salvo en lo que se refiere a la disponibilidad horaria de la misma. El grado de satisfacción de los alumnos con las instalaciones y dotación de la Biblioteca General del Campus de Espinardo es mayor que el reflejado para la Biblioteca del centro (50% ó superior).
- En general, la percepción de los alumnos acerca del Plan de Estudios es buena (obtiene buena calificación por más del 50% de los alumnos); parece que en lo que menos de

acuerdo están los alumnos es con la oferta de optativas del mismo. También manifiestan su deseo de tener más horas de prácticas de asignaturas de clínicas (Optometría, Patología, Baja Visión...) y de poder hacer las prácticas con pacientes reales.

- Los alumnos están contentos con la atención que reciben (sobre todo con las actividades de bienvenida), salvo en lo que se refiere a la atención de sus quejas y sugerencias, así como a las tareas de apoyo pedagógico y del aprendizaje. Reconocen que no participan regularmente en actividades de formación integral (sólo el 20% lo hace más o menos regularmente).
- En cuanto al desarrollo del programa formativo, más del 60% de los estudiantes consideran adecuada o buena la metodología didáctica, los procedimientos y criterios de evaluación, los horarios y la ayuda recibida en las tutorías (aunque sólo las utilizan regularmente entre el 31 -fuera del periodo de exámenes- y el 44% -dentro del periodo de exámenes- de los alumnos). Sin embargo, sólo el 38% considera suficientes las opciones de prácticas en empresas y el 46% considera que se atiende adecuadamente la movilidad del estudiante.

En relación a la atención que se presta a las quejas de los estudiantes, depende del tipo de queja de la que hablemos. Es más fácil resolver un problema concreto, acerca de un profesor o una asignatura (se ha hecho siempre que los alumnos han utilizado la vía correcta para presentar la queja, a través de la Decana del Centro o del Vicedecano de la Junta de Sección; no así cuando la queja no ha pasado de los corrillos), que un problema de escasez de material, deterioro del material de prácticas, instalaciones inadecuadas, etc. En este caso, aún existiendo como existe **(E-15)** un gran malestar entre los alumnos (al que se suma el del profesorado **-E-5**), las quejas no se han podido ver solucionadas.

6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

Observando los resultados de la encuesta a egresados **(E-12)** se observa que la valoración que hacen del programa formativo es bastante negativa.

En el apartado de conocimientos básicos adquiridos, los egresados no creen que se adecuen convenientemente a las funciones que se demandan en el mundo real. Por otro lado,

parecen más satisfechos de su formación teórica que de la parte práctica, si bien ninguno de estos aspectos llega al aprobado. Paradójicamente, el equilibrio entre la teoría y la práctica es el único punto con una puntuación por encima de 3 en promedio (valoraciones entre 1 y 5).

Por lo que se refiere a las habilidades desarrolladas, la valoración general es incluso más negativa. Especialmente en el caso de las habilidades para la dirección y gestión empresarial, los egresados contestan casi unánimemente que el programa formativo ha sido inútil en este sentido. Tampoco parecen satisfechos de sus habilidades para comunicación de forma efectiva ni para formar parte de equipos multidisciplinares.

6. 3. Resultados en el personal académico

[El personal académico está satisfecho con el programa formativo.](#)

El cuerpo de profesores es bastante experimentado y en general conoce los objetivos de la titulación y el perfil de ingreso real, si bien admite que su nivel de conocimientos sobre el perfil real de los egresados es menor (**E-5**). La opinión más generalizada es que el perfil de ingreso no es el adecuado para cumplir los objetivos de la titulación si bien el perfil de egreso tiende a ser el adecuado.

Por lo que se refiere a las asignaturas, el grado de satisfacción es alto. La coherencia entre la parte práctica y teórica es buena, el nivel de actualización es alto y el grado de cumplimiento del programa es muy elevado. Sin embargo, se observa que la mayoría del profesorado requeriría una mejora en los medios materiales para aplicar nuevas estrategias didácticas. En cuanto a la coordinación con otras asignaturas, la valoración promedio queda ligeramente por encima del aprobado en la mayoría de los aspectos (coordinación de la asignatura propia el resto, entre asignaturas del mismo curso, entre asignaturas de la misma materia, coordinación intradepartamental). Cerca del aprobado, aunque por debajo, queda el aspecto de la coordinación interdepartamental. Además, la opinión generalizada es que los tiempos de duración de las clases y el diseño del horario son adecuados.

Sobre el uso de las horas de tutoría, si bien el grado de cumplimiento es alto y están bien publicitadas, el uso por parte del alumnado es escaso, excepto en periodos de exámenes. Por otro lado, la mayoría de los profesores manifiesta conocer y cumplir la normativa de exámenes de la Universidad, y publicitar adecuadamente los criterios de evaluación.

Por último, el aspecto de la investigación está bien valorado, si bien se observa una polarización en el grado de satisfacción con las oportunidades de investigación (siendo el valor

medio el menos seleccionado). La mayoría de los profesores opinan además que su labor investigadora influye positivamente en la calidad de su docencia sin que por otro lado influya negativamente en su grado de dedicación a la misma.

6. 4. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

En la encuesta a empleadores (**E-26**) se puede observar que la valoración que estos hacen de los conocimientos y habilidades de los egresados está por debajo del aprobado en todos los aspectos consultados.

La característica mejor valorada (2.85, siendo 3 el punto medio) es la que se refiere a la adecuación de los conocimientos de los egresados a las funciones de su puesto de trabajo. Alrededor de 2.5 está la puntuación otorgada al equilibrio entre formación teórica y práctica y algo por debajo la adecuación de los conocimientos adquiridos al mundo laboral en general.

Por lo que se refiere a las habilidades desarrolladas, particularmente mala es la opinión que les merece a los empleadores la preparación de los egresados en los aspectos de dirección y gestión empresarial (1.38). Ligeramente por encima del 2 se valoran las habilidades de comunicación y de integración en equipos multidisciplinares. Curiosamente, la mejor puntuación dentro del apartado de habilidades la consigue la valoración general de las mismas, si bien la puntuación que se le otorga queda ligeramente por debajo del 2.5.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

La titulación participa en diferentes actividades con proyección social:

- Salón del Estudiante (Lorca).
- Semana de la Ciencia (Murcia).
- Universidad del Mar (Curso Avances en Visión).
- Servicios de atención visual al público en la Clínica Universitaria de Visión Integral.
- Prácticas externas del alumnado por convenio en establecimientos de óptica.

- Convenio con ASTRAPACE para revisar la visión a niños y adultos con parálisis cerebral y otros trastornos neuromotores.
- Proyecto de cooperación con Mozambique, para graduar y facilitar gratuitamente gafas a la población necesitada.
- Realización de revisiones visuales en colegios e institutos llevadas a cabo por alumnos supervisados por profesores.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

6. RESULTADOS					
	A	B	C	D	EI
6. 1. Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.			X		
El alumno está satisfecho con el programa formativo.		X			
6. 2. Resultados en los egresados					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.			X		
6. 3. Resultados en el personal académico					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.		X			
6. 4. Resultados en la sociedad					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.			X		
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

RESULTADOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
	El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.	Establecer mecanismos para adecuar la duración de los estudios a los objetivos del programa formativo	Mucha	Mucha
El alumno está satisfecho con el programa formativo				
	Los egresados se muestran insatisfechos con el programa formativo	Establecer mecanismos para recoger la opinión de los egresados y adecuar el programa formativo	Mucha	Mucha
El personal académico está satisfecho con el programa formativo				
	Los empleadores no están satisfechos con la preparación obtenida por los egresados	Establecer mecanismos para recoger la opinión de empleadores y otros grupos de interés y adecuar el	Mucha	Mucha

		programa formativo		
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional dan a conocer la titulación y, en muchos casos, redundan en beneficio de la sociedad		Establecer mecanismos para desarrollar nuevas actividades que permitan una mejor proyección social de la titulación	Bastante	Bastante

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Indicadores cuantitativos. Anexo 2.

RELACIÓN DE TABLAS E INDICADORES

- T-01 Datos generales de la Universidad.
- T-02 Datos generales sobre la matrícula en el programa formativo.
- T-03 Estructura del personal académico del programa formativo.
- T-04 Profesional colaborador
- T-05 Plan de estudios.
- RH-06 Formación pedagógica del personal académico.
- RH-07 Resumen de los resultados de la actividad investigadora.
- RH-08 Índice de la actividad investigadora reconocida.
- RM-09 Tipología de espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos.
- RM-10 Media de alumnos por grupo.
- RM-11 Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno.
- RM-12 Descripción de la biblioteca y de las salas de lectura.
- RM-13 Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca.
- RM-14 Fondos bibliográficos.
- RM-15 Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información.
- PF-16 Datos e indicadores relativos a la oferta, demanda y matrícula en primer curso.
- PF-17 Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.
- PF-18 Métodos de evaluación utilizados.
- PF-19 Tasa de alumnos que realizan prácticas externas no obligatorias.
- PF-20 Movilidad de los alumnos.
- R-21 Tasa de eficiencia.
- R-22 Tasa de éxito.
- R-23 Duración media de los estudios.
- R-24 Tasa de abandono (interrupción de estudios).

4. ÍNDICE DE EVIDENCIAS

Relación de evidencias utilizadas para la redacción del Informe de Autoevaluación.

E1	Estatutos Universidad de Murcia
E2	Guía de Titulaciones de la Universidad de Murcia
E3	Planes de Estudio de la Diplomatura
E4	Libro Blanco
E5	Encuesta de profesores
E6	Directrices propias
E7	Plan de Mejoras de la Facultad de Químicas
E8	Formulario Programa de las Asignaturas
E9	Libro Azul. Guía de la Titulación
E10	Reglamento de la Facultad de Química
E11	Reglamento de la Junta de Sección
E12	Encuestas a egresados
E13	Plan de Ordenación Docente
E14	Folletos informativos. Servicio de Información Universitaria (SIU). Semana Bienvenida Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas.
E15	Encuesta a alumnos
E16	Guía de Cursos de la Universidad del Mar
E17	Anexo espacios
E18	Proyectos de coordinación de Optometría y Contactología para el curso 2005/2006
E19	Encuesta de evaluación del profesorado
E20	Memoria investigación 2005

E21	Programas de Doctorado
E22	Resumen prácticas externas
E23	Convenios prácticas en empresas
E24	Proyecto cooperación con Mozambique
E25	http://www.um.es/infosecundaria/titulaciones/oferta/ccexperimentales/d-optica.html